



NOTARÍA 7

Cantón Manta

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

3352808

SIN FICHA



Sello
08/11/16

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA

COMPRAVENTA

De

EL SEÑOR AURO RAFAEL PALMA DELGADO

Otorgado por

LA SEÑORA DOLORES DEL ROCIO QUIJIJE PARRALES

A favor de

USD. \$.13.428.71

Cuantía

PRIMERA

Copia

Autorizado por el Notario

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

PROTOCOLO

2016-13-08-007-P02470

Registro N°

Manta, 28 de JULIO de 2016



Factura: 002-002-000012058



20161308007P02470

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20161308007P02470					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE JULIO DEL 2016, (16:04)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VALLE DELGADO AURO RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303350456	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	QUIJIJE PARRALES DOLORES DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305560011	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		13428.71					

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA



2016	13	08	007	P02470
------	----	----	-----	--------

ESCRITURA DE COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR AURO RAFAEL VALLE DELGADO A FAVOR DE LA SEÑORA DOLORES DEL ROCIO QUIJIJE PARRAES.-

CUANTIA: USD. \$.13.428.71.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintiocho de julio del año dos mil dieciséis, ante mí Doctor **TITO NILTON MENDOZA GUILLEM**, Notario Público Séptimo del Cantón, Comparecen, por una parte el señor **AURO RAFAEL VALLE DELGADO**, soltero, por sus propios derechos y a quien se le denominará el "VENDEDOR"; y, por otra parte la señora **DOLORES DEL ROCIO QUIJIJE PARRALES**, soltera, por sus propios derechos y a quien se denominará la "COMPRADORA".- Los comparecientes son mayores de edad, hábiles y capaces para contratar y poder obligarse, portadores de sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación cuyas copias fotostáticas se agregan a este registro y que me fueron presentadas en virtud de lo cual, de conocerlos a todos Doy Fe. Bien instruidos del resultado y efectos de la Escritura de Compraventa que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria y examinados que fueron todos de que proceden sin temor reverencial, coacción, seducción promesas o amenazas de índole alguna, los otorgantes me entregaron una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada literalmente es como sigue:

SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste un contrato de COMPRAVENTA, contenida dentro las siguientes cláusulas y estipulaciones que a continuación se detallan:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen, otorgan y suscriben, por una parte el señor AURO RAFAEL VALLE DELGADO, por sus propios derechos y a

D.: Tito Nilton Mendoza Guillem

A B O G A D O

NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA

quien en adelante se le denominará simplemente como el "VENDEDOR"; y, por otra parte la señora DOLORES DEL ROCIO QUIJIJE PARRALES, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como la "COMPRADORA".

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El vendedor, declara que es dueño y propietario de un cuerpo de terrenos, ubicado en el Sector Los Geranios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que lo adquirió por compra a los Herederos de los señores José Cevallos Holguín y Segunda Perfecta Mendoza, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el veintisiete de enero del año dos mil catorce, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el diecinueve de febrero del mismo año de su otorgamiento. Con fecha diecisiete de marzo del dos mil catorce tiene inscrito Escritura de Terminación de Comunidad, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el seis de marzo del año dos mil catorce. Con fecha seis de agosto del año dos mil catorce, tiene inscrito Protocolización de Planos, celebrado en la Notaría Primera del Cantón Manta el veintitrés de abril del año dos mil catorce.

TERCERA: VENTA- Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, el vendedor desmembrando del terreno adquirido en mayor extensión, hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora, una parte del terreno, el mismo que está ubicado en el Sector Sitio "Los Geranios" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el Lote Número UNO y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, quince metros y lindera con Calle Pública; Por Atrás, trece metros ocho centímetros y lindera con el Lote Número Dos; Por el Costado Derecho, nueve metros y lindera con propiedad particular; y, Por el Costado Izquierdo, trece metros y lindera con propiedad particular, teniendo una superficie total de: CIENTO CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CINCUENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya



determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas, **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: TRECE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO DOLARES CON SETENTA Y UN CENTAVOS DE DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción, de conformidad con la Ley.- **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA- INSCRIPCION.-** La parte vendedora, faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **OCTAVA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo parra la completa validez de este contrato (Firmado), Abogado Carlos Carrillo Parrales, con Matrícula Número 13-004-40 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma, que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se, comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta

.....
D. Tito Milton Mendoza Guillem

ABOGADO

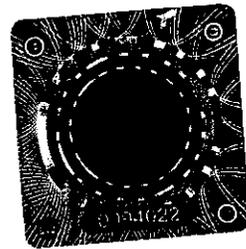
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANABÍ

Escritura a los otorgantes por mi el Notario en alta y clara voz de principio a fin aquello se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto, Doy Fe.-


Rafael Valle Delgado
AURO RAFAEL VALLE DELGADO
C.C. No. 130335045-6

Dolores Quije P.
DOLORES DEL ROCÍO QUIJE PARRALES
C.C. No. 130556001-1

Tito Nilton Mendoza Guillem
DR. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM
NOTARIO SEPTIMO CANTON MANTA



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-
ESC. No.2016-13-08-07-P-02470.-

EL NOTARIO

Tito Nilton Mendoza Guillem

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble
56237

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16008754, certifico hasta el día de hoy 14/06/2016 9:39:35, la Ficha Registral Número 56237

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: martes, 14 de junio de 2016 Parroquia: TARQUI
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE No. 1 de Propiedad del Sr. AURO RAFAEL VALLE DELGADO, ubicado en ubiodado en el sector los Geranios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 15,00 metros y calle pública. ATRÁS: 13,08 metros y Lote N.- 2. COSTADO DERECHO: 9,00 metros y propiedad particular. COSTADO IZQUIERDO: 13,00 metros y propiedad particular. ÁREA TOTAL: 147,52 m2 SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	13 09/feb./1946	5	5
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1156 19/feb./2014	21.877	21.906
COMPRA VENTA	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD	1543 17/mar./2014	29.652	29.661
PLANOS	PLANOS	28 06/ago./2014	638	646

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 4] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : sábado, 09 de febrero de 1946 Número de Inscripción: 13 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 79 Folio Inicial:5
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:5
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luís, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luís Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luís Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en el predio rural en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luís Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente



el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conduño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUÍN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000000189	VOELCKER CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1300665708	CEVALLOS HOLGUIN HECTOR GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000000187	CEVALLOS HOLGUIN JORGE HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 19 de febrero de 2014 Número de Inscripción: 1156 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1811 Folio Inicial:21.877
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:21.906
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de enero de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES. El Ingeniero Luis Adolfo Cevallos Mendoza, en calidad de Mandatario de sus Hermanos Cevallos Mendoza. Los derechos y Acciones, sobre un lote de terreno desmembrado ubicado entre la Ciudadela Los Geranios y Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta signado con el número Dos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000067224	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000061111	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1303350456	VALLE DELGADO AURO RAFAEL	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000013455	CEVALLOS MENDOZA VICTOR	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000042021	CEVALLOS MENDOZA ROSSANNA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000070968	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRA VENTA

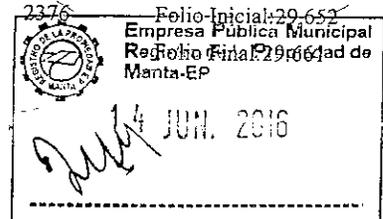
Inscrito el: lunes, 17 de marzo de 2014 Número de Inscripción: 1543 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2376 Folio Inicial:29.652
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:29.664
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de marzo de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:





TERMINACION DE COMUNIDAD.- En virtud de que el Sr. AURO RAFAEL VALLE DELGADO es propietario de la totalidad de los Derechos y Acciones del predio descrito y de conformidad con el numeral Uno del Artículo dos mil doscientos doce del código civil Vigente, tiene a bien declarar como en efecto hacen, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en CUERPO CERTIFICADO Determinado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1303350456	VALLE DELGADO AURO RAFAEL	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1156	19/feb./2014	21.877	21.906

Registro de : PLANOS

[4 / 4] PLANOS

Inscrito el : miércoles, 06 de agosto de 2014 **Número de Inscripción:** 28 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5805 Folio Inicial:638
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:646
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 de abril de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANO.- de un terreno ubicado entre la Ciudadela Los Geranios y Urbirrios de la parroquia Tarqui del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1303350456	VALLE DELGADO AURO RAFAEL	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1156	19/feb./2014	21.877	21.906
COMPRA VENTA	1543	17/mar./2014	29.652	29.661

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:39:36 del martes, 14 de junio de 2016

A petición de: CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO

Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
Validez del Certificado 30 días, excepto si se
emite un traspaso de dominio o se
emite un gravamen. 14 JUN, 2016

AB. JOSÉ DAVID CEBENO RUPERTI
Firma de Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

 Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
14 JUN. 2016 *[Signature]*



CITADANÍA 130556001-1
 QUIJJE PARRALES DOLORES DEL ROCIO
 MANABI/MANTA/TARQUI
 01 ABRIL 1971
 QUIJE D 340-00696 Y
 MANABI/MANTA
 PLAZA 1571



Daniel Quijje Solorzano

ECUATORIANO
 SOLTERO
 PUEBLA
 QUIJE DANIEL QUIJJE SOLORZANO
 REGISTRO INMUEBLAR PARRALES LOPEZ
 MANTA 24/10/2012
 24/10/2012
 0111630

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 075
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2011
 075-0200 1305560011
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 QUIJJE PARRALES DOLORES DEL ROCIO
 MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA TARQUI
 MANTA CANTÓN
 CANTÓN ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Gobierno Autónomo Descentralizado
 Municipal del Cantón Manta
 R.U.C.: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0498659

7/27/2016 11:30

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-35-28-08-000	147,52	13428,71	217033	498659

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
350456	VALLE DELGADO AURO RAFAEL	SECTOR LOS GERANIOS - URBIRRIOS LOTE N°1	Impuesto principal	134,29
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	40,29
			TOTAL A PAGAR	174,58
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	
160011	QUIJJE PARRALES DOLORES DEL ROCIO	NA	174,58	
			SALDO	0,00

SION: 7/27/2016 11:30 ALEXIS ANTONIO REYES PICO
 DO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
 TESORERÍA
 CANCELADO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 41473
ESPECÍFICAMENTE VALORADA
USD 1,25

No. 133802

Fecha: 25 de julio de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-35-28-08-000

Ubicado en: SECTOR LOS GERANIOS - URBIRRIOS LOTE N°1

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 147,52 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1303350456	AURO RAFAEL VALLE DELGADO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2360,32
CONSTRUCCIÓN:	11068,39
	<u>13428,71</u>

Son: TRECE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO DOLARES CON SETENTA Y UN CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



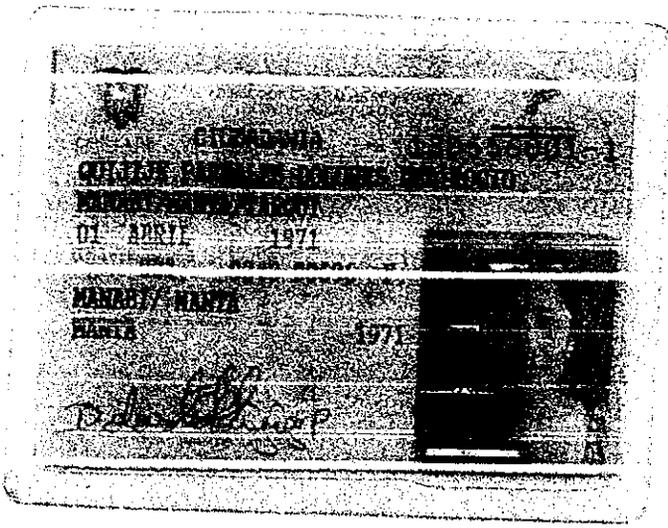
F.U

134.29

40.19

174.57

Impreso por: MARIS REYES 25/07/2016 13:51:16



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
 Emergencias Teléfono: **RUC: 1360020070001**

COMPROBANTE DE PAGO

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Dirección: Avenida 11
 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2621777 - 2611747
 Manta - Manabí

000015789

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: _____
 NOMBRES: VALLE DELGADO AURO RAFAEL
 RAZÓN SOCIAL: SECTOR LOS GERANIOS - URBIRRIOS
 DIRECCIÓN: _____

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: _____
 AVALÚO PROPIEDAD: _____
 DIRECCIÓN PREDIO: _____

REGISTRO DE PAGO

PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
 JA: 27/07/2016 15:14:45
 CHA DE PAGO: _____

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR 00
		3.00
TOTAL A PAGAR		



VALIDO HASTA: martes, 25 de octubre de 2016
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

000015788

911 CONTRIBUCIÓN PREDIAL - 2016

Empty box for stamp or signature

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: VALLE DELGADO AURO RAFAEL
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: SECTOR LOS GERANIOS - URBIRRIOS LOTE # 1
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

335280800-0000000
CLAVE CATASTRAL: \$ 2,360.32
AVALÚO PROPIEDAD: LOS GERANIOS - URBIRRIOS I
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 27/07/2016 15:14:03
FECHA DE PAGO:



IMPUESTO DESCRIPCIÓN

IMPUESTO DESCRIPCIÓN	VALOR
INTERESES	0.00
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00

VALOR 0.35

\$ 0.35

TOTAL A PAGAR

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

000015787

911 CONTRIBUCIÓN PREDIAL - 2015

Empty box for stamp or signature

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: VALLE DELGADO AURO RAFAEL
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: SECTOR LOS GERANIOS - URBIRRIOS LOTE # 1
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

335280800-0000000
CLAVE CATASTRAL: \$ 2,360.32
AVALÚO PROPIEDAD: LOS GERANIOS - URBIRRIOS I
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 27/07/2016 15:14:03
FECHA DE PAGO:



IMPUESTO DESCRIPCIÓN

IMPUESTO DESCRIPCIÓN	VALOR
INTERESES	0.05
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00

VALOR 0.35

\$ 0.40

TOTAL A PAGAR

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 079614

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANA
SOLAR Y CONSTRUCCION.

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, ~~se encuentra registrada una~~ propiedad que consiste en SECTOR LOS GERANEOS - URBIRRIOS LOTE N°1. perteneciente a AVALUO COMERCIAL PRESENTE ubicada 13478.71 TRECE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO.71/100.CENTAVOS cuyo CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA. NO CAUSA UTILIDADES asciende a la cantidad de DEBIDO A QUE LA CUANTIA DE LA ULTIMA ESCRITURA ES MAYOR AL AVALUO de ACTUAL:

Jmãreira

27 DE JULIO DE 2016

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 108614



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

VALLE DELGADO AURO RAFAEL

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

27 JULIO 2016
Manta, _____ de _____ de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE
3352808000 SECTOR LOS GERANIOS - URBIRRIOS LOTE N°1

Manta, veinte y siete de julio del dos mil diesiseis

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1305560011

Nombres del ciudadano: QUIJIJE PARRALES DOLORES DEL ROCIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

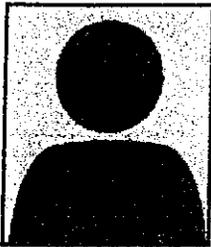
Nombres del padre: GIL DANIEL QUIJIJE SOLORZANO

Nombres de la madre: FELISA INSEDELINA PARRALES LOPEZ

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2016

Emissor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.28 11:56:57 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2014037



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1305560011
Nombre: QUIIJE PARRALES DOLORES DEL ROCIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -

Fecha: -

Número de certificado: -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2016

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABÍ - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://serviciogs.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2014037



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N.º 130335045-6



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VALLE DELGADO AURO RAFAEL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PORTOVIEJO
ALHAJUELA /BAJO GRANDE/
FECHA DE NACIMIENTO 1961-09-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN JORNALERO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VALLE ALCIVAR LUIS AMABLE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE DELGADO MARIA ENCARNACION
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2015-07-07
FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-07-07

V2333V3222



0018790

Rafael Valle Delgado
DIRECTOR GENERAL

Rafael Valle Delgado

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

020

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

020 - 0109

1303350456

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

VALLE DELGADO AURO RAFAEL

MANABI
PROVINCIA JARAMIJO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN JARAMIJO

0

PARROQUIA

0

ZONA

Rafael Valle Delgado
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



Este documento ~~no~~ ~~está~~ ~~valido~~ ~~para~~ ~~usarse~~ ~~en~~ ~~el~~ ~~proceso~~ ~~de~~ ~~sufragio~~ ~~en~~ ~~las~~ ~~Elecciones~~ ~~Seccionales~~ ~~del~~ ~~23~~ ~~de~~ ~~Febrero~~ ~~de~~ ~~2014~~

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO





Telf.: 052620661 - 052620662
0999613682 - 0999700101

Email: tito_nilton@hotmail.com

Dirección: Calle 12 entre Av. 7 y 8
C.C. Mantacentro, local 115